

AUTORIZACIÓN DE GASTO

Para Pagar Para Adquirir

FUNDAMENTACIÓN DEL GASTO

ENTIDAD SOLICITANTE: DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FECHA		
01	02	2011

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S) O SERVICIO(S):
Adquisición de 9 cintas rotuladoras Brother TZ-221 X1 9X 8 color blanco.

DESTINO DEL (LOS) ARTICULO(S) O SERVICIO(S): DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR O PRESTATARIO: DEIRA COMPUTACIÓN Y SERVICIOS LTDA.

R.U.T. DEL PROVEEDOR: 78.198.200-8

Menor precio Plazo de entrega Requerimiento
 Calidad Único proveedor Otros

MONTO DEL GASTO
TOTAL \$ 101.745.-

OBSERVACIONES:
Compra inferior 3 UTM.

JEFA DEPTO. ADQUISICIONES E INVENTARIO

INCLUYE: Cuadro Comparativo Cotización Boleta o facturas Otros

II. REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA

IMPUTACION	DISPONIBLE	GASTO	SALDO
2204001	\$ 3443120	\$ 101745.-	\$ 3041375
	\$	\$	\$
	\$	\$	\$



ID-COMPROMISO: 000000.
FECHA: 08.02.2011

III. RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 580
SANTIAGO, 01.02.2011

VISTOS: El Decreto Ley Nº 1.762, de 1977, que crea la Subsecretaría de Telecomunicaciones; el Decreto Ley Nº 1.028, de 1975, sobre atribuciones de los Subsecretarios de Estado; la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 20.481 de 2010, sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2011; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; las Condiciones de Uso del Sistema de Información de Compras y Contrataciones; la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención de la Toma de Razón y las facultades delegadas mediante Resolución Exenta Nº 4484 de 2010, de esta Subsecretaría.

RESUELVO: 1. Autorízase el gasto señalado en ítem II
2. El monto de dicho gasto se imputará al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, según lo indicado en el ítem II.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES



NELSON BRAVO CESPEDES
Jefe Departamento de Finanzas